

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16777** REAL DECRETO 963/1993, de 18 de junio, por el que se nombra en propiedad Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Javier Delgado Barrio.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de junio de 1993, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.5, 118.3 y 127.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, correspondiente al turno de especialistas, a don Javier Delgado Barrio, en plaza vacante por haber sido declarado en situación de excedencia voluntaria don Enrique Lecumberri Martí.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**16778** REAL DECRETO 1017/1993, de 18 de junio, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Luis Ruiz Martínez Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986, a propuesta del Pleno del expresado Consejo, en su reunión del día 24 de marzo de 1993, y como resultado del concurso convocado por Acuerdo de 5 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de mayo de 1993),

Vengo en nombrar a don José Luis Ruiz Martínez para prestar servicios como Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El expresado Inspector Delegado permanecerá en situación de servicio activo en la Carrera Judicial, cesando en el cargo que desempeña en el Juzgado de Primera Instancia número 12 de

los de Granada, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 18 de junio de 1993.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

JUAN CARLOS R.

**16779** REAL DECRETO 1018/1993, de 18 de junio, por el que se nombran Magistrados Especialistas del Orden Contencioso-Administrativo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 1 de julio de 1992.

Como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas de especialización convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 1 de julio de 1992, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 311.1, 316.1 y 330.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con lo previsto en la Norma VI, apartados 1 y 2, de dicho Acuerdo de convocatoria, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de junio de 1993,

Vengo en nombrar Magistrados Especialistas del Orden Contencioso-Administrativo a los siguientes aspirantes:

Uno.—Don Rafael Toledano Cantero, Juez reingresado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Dos.—Don Fernando Román García, Juez reingresado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León, con sede en Burgos.

Tres.—Don Carlos Lesmes Serrano, Juez reingresado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Cuatro.—Don Ramón Sastre Legido, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Cinco.—Don Santiago de Andrés Fuentes, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Baracaldo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Seis.—Don Eduardo Ortega Martín, Juez reingresado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Siete.—Don Jesús María Chamorro González, Magistrado que sirve al Juzgado de lo Social número 2 de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Ocho.—Don Santiago Miláns del Bosch y Jordán de Urríes, Juez reingresado al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado especialista en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16780** REAL DECRETO 857/1993, de 4 de junio, sobre reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal de doña Bernadette Torres Ailhaud.

A propuesta del Ministerio de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de junio de 1993,

Vengo a reingresar al servicio activo en la Carrera Fiscal con efectos de 4 de mayo de 1993, atendiendo la petición de la interesada, a doña Bernadette Torres Ailhaud, declarada en situación de excedencia voluntaria por Real Decreto 1150/1992, de 25 de septiembre, incorporándose a su destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**16781** ORDEN de 11 de junio de 1993 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, correspondiente a los grupos A, B y C.

Por Orden de 1 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima, de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de puestos de trabajo, contenidos en el anexo I de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Aquellos funcionarios que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, hubieran obtenido otro destino, mediante convocatoria pública, deberán optar por uno de ellos en el plazo de tres días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiendo vía panafax a la Subdirección General de Personal, instancia indicativa de la misma.

La presente Orden podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.